

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

S. Sixto P. y C.

Las Cuarenta horas están en la Iglesia del Espíritu Santo, de 7 á las 6½.

NOTICIAS ESTRANGERAS,

y muy importantes.

Las noticias anunciadas anteriormente sobre los últimos acontecimientos de Turin, han tomado un carácter enteramente oficial en este correo. Al ver que tardaba el paso del extraordinario que calculábamos debía enviar á Madrid nuestro Embajador, sospechábamos alguna inexactitud en lo que se nos anunciaba; pero nuestras dudas se han disipado al saber que efectivamente este extraordinario fué enviado y pasó por Pamplona. Al medio dia de ayer el Canciller del Consulado de Cerdeña se presentó en la plaza de la CONSTITUCION con la escarapela tricolor, y leyendo la circular que ha recibido del ministerio Piamontes anunció que el Rey Victoriano Emanuel, había renunciado la corona á favor de su hermano Carlos Felix, y nombrado Regente del reino á su primo Carlos Amadeo Alberto Principe de Saboya Carignan, el cual ha proclamado la CONSTITUCION ESPAÑOLA por la ley fundamental de aquellos estados, jurando su observancia ante una junta provisional. Mañana daremos por entero los documentos oficiales relativos á este suceso. Cartas de Turin del 16 dicen que el ejército piamontes va á echarse sobre Milan y Venecia: una carta de Génova habla de ciertos rumores de que algunas tropas se habían opuesto al levantamiento, y que había habido algunas desgracias. A estas noticias ya vemos saltar de contento á los señores, nunca saciados de sangre; pero ya que tanto la desean, sepan que otras cartas de Marsella del 20 anuncian que las guarniciones austriacas de Milan y Venecia han sido pasadas á cuchillo. Las cartas de Roma del 10 insinúan una victoria de los Napolitanos, cuyos pormenores no se conocen aun. Y que dirán los IRREVOCABLES de Leibach cuando sepan que la Italia quiere IRREVOCABLEMENTE ser libre y sacudir su tiránica dominacion! De Montpellier con fecha del 22 nos dicen además que la Italia se halla en completa revolucion, y que cuatro regimientos de Húngaros se han pasado á los Napolitanos.

Londres 2 de Marzo. — La Inglaterra, como país clásico de la libertad, es en donde se publican las verdades mas duras y mas amargas. Los déspotas militantes del norte continental van exasperando á los pueblos, y dando continuos motivos á nuestros periodistas para que les echen en cara su injusticia, y para que se venguen publicando todos sus errores y aun ciertos atentados, que todo el poder de los tronos no alcanza á tener enteramente ocultos. Asi es que el Morning-Cronicle del 26 de febrero no repara en echar en cara al emperador de Rusia el asesinato de su padre, repitiendo con complacencia las palabras dichas por el lord Holland en el parlamento, aunque confiesa al mismo tiempo que el noble lord no imputaba al emperador Alejandro el que hubiese tenido parte en el asesinato de su padre, sino que unicamente habia hecho mencion de aquel atentado para formar el argumento siguiente: «El que la revolucion de España haya sido ocasionada por una insurreccion militar, y el que sus caudillos no hayan espiado todavia este atentado, no son razones suficientes para que el emperador Alejandro se niegue á reconocer su legitimidad, puesto que él tambien ha subido al trono cuando todavia humeaba con la sangre de su padre, y hasta ahora deja que quede impune tan horrible asesinato.» Este argumento nos parece que no tiene respuesta, y no encontrándola el lord Castlereagh mudó la cuestion, metiéndose á defender al emperador Alejandro del crimen de complicidad, punto en que el lord Holland no se habia metido. Pero lo cierto es, que no se hablaría de estas cosas si los consejeros del emperador de Rusia no le hubieran hecho entrar en la abominable conspiracion que han formado algunos reyes contra las libertades del género humano. Hubo un tiempo en que la Europa se lisonjaba de que el emperador Alejandro seria el apoyo de su libertad constitucional, y empezaba ya á recibir por este título las bendiciones de todos los pueblos; pero en un dia ha perdido toda su gloria, y no hay hombre virtuoso en Europa que no una su voz con la de los napolitanos para maldecir su ambicion y desacertada política.

Con igual encono habla el Times de la conducta de los aliados, y de su atroz maquia-

belismo. «Parece, decía pocos días ha, que estos señores quieren remedar al famoso Emperador francés, á quien ellos mismos llamaron á boca llena *déspota, tirano, opresor y enemigo de la humanidad*; pero es el caso que ni tienen su talento, ni su audacia, ni sus fuerzas, ni su pericia militar, y no deja de ser esto una gran fortuna para el género humano, pues si Alejandro ó Francisco fueran como Buonaparte, correría gran riesgo la libertad de la Europa.»

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

En la sesion del 17 de Marzo á petición de diferentes Sres. diputados leyó el Sr. Calatrava el plan del presbítero Vinuesa, escrito parte por el citado presbítero, y lo demas por un sobrino suyo; decía así: *Plan para conseguir nuestra libertad*: este plan solo debe saberle S. M., el Sermo. Sr. Infante D. Carlos, el Excmo. Sr. duque del Infantado, y el Sr. marques de Castelar. *El secreto y el sigilo son el alma de las grandes empresas*: la noche que se determine hará llamar S. M. á los consejeros de Estado, capitán general y gefe político, con pretexto de tratar asuntos interesantes en un consejo de Estado; luego que esten reunidos entrará una partida de Guardias de Corps, dirigida por el Sermo. Sr. Infante D. Carlos, sacarán al Rey, y quedarán encerrados todos con la guardia correspondiente.

Se irá el Sermo. Sr. Infante disfrazado, como mejor le pareciere, al cuartel de Guardias para ponerse al frente de todos ellos, arresgando á los que sean poco adictos al Rey, debiendo disponerse los demas para cuando fuere necesario obrar aquella noche. El Excmo. Sr. duque del Infantado irá á Leganés ó sus inmediaciones á ponerse al frente del batallon que se halla allí (el Sr. Calatrava dijo, que la comision debía manifestar tenia datos mas que suficientes para no dudar de la constante adhesion de este batallon al sistema constitucional), llevando en su compañía á uno de los gefes de dicho cuerpo, y ofreciendo á este en nombre de S. M. los honores y gracias á que se hiciere acreedor.

A las 11 ó 12 de la noche deberá salir este batallon de modo que á las dos de la mañana poco mas este en el Retiro para incorporarse con el regimiento del Príncipe (de este regimiento dijo lo mismo el Sr. Calatrava que del batallon de Guardias). Luego que se verifique la entrada en el Retiro, se enviarán dos ó tres personas á dar aviso al Sermo. Sr. Infante, y á las tres de la mañana saldrán las tropas á ocupar los principales puntos de esta corte.

A las 5 y media ó 6 deberá empezar la tropa á gritar *viva la religion, viva el Rey, viva la patria, y muera la Constitucion*.

Se deberá arrancar la lápida, y depositarla en la casa del Ayuntamiento; para evitar el desorden, se pondrá una gran guardia para defenderla, con objeto de sacar los estandartes y la Constitucion en procesion con asistencia del Ayuntamiento Constitucional, para que en un sitio público sean quemados aquellos y la Constitucion por mano del verdugo.

Al mismo tiempo se cerrarán todas las puertas de Madrid, excepto las de Fuencarral, To-

ledo, Atocha y Alcalá; en las que deberán ponerse sugetos de la mayor confianza, para que no salga nadie, y solo entre el que quiera.

Deberá formarse una lista de los sugetos que se haga ánimo de prender; lo cual se verificará en aquella noche, siendo responsables los dueños de las casas donde esten.

Luego saldrán las postas á las provincias para que obren con arreglo al manifiesto que debe estar impreso.

La tropa continuará sobre las armas todo el dia.

Las armas de los cívicos se llevarán al Ayuntamiento.

Las personas que queden encerradas en palacio serán conducidas por el pronto al castillo de Villaviciosa, al mando de una persona respetable, y de mucha confianza.

Ventajas de este plan.

La sencillez y poca complicacion de él, por no saberlo mas de cuatro ó cinco personas.

Mayor sigilo, que es lo que ha faltado en los otros, y por lo que no han tenido efecto las tentativas que se han hecho.

Hacerse con sorpresa, y no dar lugar á una reaccion; excitar á la tropa con su presencia á aquella intrepidez, que solo puede comunicar una persona Real.

Llenarse de gloria S. M., el Sermo. Sr. Infante y el Excmo. Sr. duque del Infantado, que tienen valor y saben hacerse temer cuando lo exigen las circunstancias.

No quedar el Rey obligado á muchas personas, y tener libertad para obrar con todos los empleados segun le dicte su voluntad.

Dar un testimonio á todas las naciones; que la dinastía de los Borbones es digna de ocupar la corona Real.

Evitar que entren las tropas extranjeras, y librarse de los gastos que son consiguientes.

Inconvenientes de este plan.

El temor que es consiguiente en una empresa como esta, de que peligré la vida de S. M., la del Sermo. Sr. Infante y demas personas complicadas.

La poca gente con que se cuenta.

La desconfianza en algunos sugetos.

Sobre la primera digo, que en circunstancias extraordinarias deben tomarse medidas igualmente extraordinarias, como consta de las historias; en cuanto á la segunda, no tendrán tiempo los cuerpos para reunirse, y esta es una de las ventajas de este plan; la tercera ofrece menos obstáculos; porque debiéndose entender con pocas personas del mismo parecer, no lo descubrirán; las circunstancias en que nos hallamos exigen imperiosamente un esfuerzo; y si peligran la vida de S. M., la del Sr. Infante D. Carlos, la del duque del Infantado y la del marques de Castelar, pongamos nuestra confianza en Dios, y con el auxilio del Todopoderoso y de la justicia de la causa saldremos de nuestro empeño.

Medidas que se deben tomar.

1.º Se volverán las cosas al estado en que se hallaban en 6 de Marzo de este año.

1.º Deberá reunirse una diputacion que arregle la disciplina de la Iglesia.

3.º Todos los empleos deberán darse interinamente hasta que se decrete el arreglo universal en todos los ramos.

4.º Deberá darse la orden para que sigan las cargas del noveno y escusado.

5.º Deberá cuidarse mucho de la enseñanza pública.

6.º Se circularán órdenes á todos los RR. arzobispos, obispos y demas prelados, para que se den gracias al Todopoderoso por tres dias.

7.º Se harán rogativas públicas por la vida de S. M. y demas personas Reales.

8.º Se hará encargo á los prelados respectivos para que vigilen sobre la buena moral.

9.º Sobre los afrancesados convendrá tomar las providencias que se estimen oportunas.

Se cerrarán las puertas de esta villa que se tengan por convenientes.

Se pondrán en las puertas principales sujetos de la mayor confianza para que cuiden de saber las personas que entren ó salgan.

Convendrá que las personas que esten encargadas de la seguridad pública celen con toda escrupulosidad.

Se concederá un escudo de honor á todas las tropas que concurren á tan peligrosa empresa, y se les dará ademas licencia por el tiempo que parezca conveniente.

Se restituirán á los estudiantes todos los fueros que han gozado hasta ahora.

Convendrá mandar que todos los que no esten empleados en la corte salgan inmediatamente de ella.

Que se vele sobre los ladrones.

Siendo necesario que haya un obispo de toda confianza en Mallorca, deberá resolverse, si conviene ó no que el actual vuelva á aquel destino.

Se debe obligar al cardenal arzobispo de Toledo á que nombre otro auxiliar en esta corte en lugar del actual.

Ademas de los canónigos actuales de S. Isidro deben quedar despojados todos los empleados que hayan dado pruebas de exaltacion de ideas, formando de ellos una lista y dejándoles una dotacion muy pequeña.

Todos los que se hallen alistados en la milicia nacional deberán continuar su servicio por ocho años en el ejército, y los que quieran librarse de este servicio satisfarán 200 rs. vn.

Se cuidará de que las iluminaciones y fuegos se hagan sean moderadas; pues la Nacion no está para gastos.

Para evitar la mendicidad será conveniente recomendar este asunto á los señores obispos.

Se estimulará á los sabios de todas las ciencias á que formen obras de todas ellas, para no permitir entrar las de los extranjeros.

Sería conveniente que á costa de la Nacion se imprimiese la *Voz de la naturaleza*.

En seguida se leyó la minuta del decreto que se habia de publicar el dia de la revolucion.

Se aprobó una indicacion del Sr. Quiroga y otros Sres. diputados para que se imprimiera inmediatamente el dictamen de la comision.

Previendo la curiosidad del público acerca de este documento singular de la perfidia y aun difemos de la insensatez y torpeza de los enemigos del nuevo orden de cosas, y queriendo oponer una evidencia á la incredulidad de algunos, hemos adelantado la publicacion de este famoso plan sin perjuicio de darlo en las sesiones con mas estension.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Concluye el artículo de ayer.

El analizar el espíritu que se trasluce en

estos ensayos y que formó su carácter sería formar el elogio de nuestro amigo. Digno de nacer en los dias de la inocencia pastoril, se transporta á ellos, y goza de las dulzuras que ofrece á nuestra consideracion la infancia del mundo. Quien sabe constituirse con la fantasia en aquel estado, no necesita ya nada para ser poeta, pues este no es mas que el hombre de la naturaleza. Cuando se introduce las danzas de los pastores y de las ninfas, habla con ellos y se cree uno de ellos. Entonces todo es bello á sus ojos; desde el magnífico espectáculo del firmamento hasta el boton de una flor, hasta una gota de rocío que refleja los rayos del sol matutino, todo le ofrece ideas de alegría y de bienaventuranza. Los fuegos amorosos que consumen su pecho no son ya las viruelas de la juventud moral, sino la fuente de placeres, y la dulce ocupacion de sus pensamientos. Hasta los desprecios de la esquiva zagala son dulces en sus cantos de nocturna melancolía, pero nunca de tempestuosa desesperacion. Quien no se mueve á la lectura de estos desahogos de un alma penetrada del objeto que la ocupa, eche la culpa á la naturaleza que no le dotó de una organizacion capaz de sentir.

Martilo ha escrito para las almas sensibles como él; la que no lo sea, ni gustará de sus opresiones, ni las entenderá. Hay dos dialectos en todas las lenguas: uno habla al entendimiento, otro al corazon, y no todos los poseen á ambos. Así es que no faltarán críticos severos, que ó insensibles, ó hipócritas, condenarán estos ensayos, al ver tan frecuentemente repetidos los asuntos de amor. Esta materia se creia ya aparada, cuando la aparicion de Melendez hizo ver que las bellezas del sentimiento se reproducen al infinito y siempre son nuevas é interesantes. Desde entonces esta doctrina cuenta ya un número considerable de prosélitos, y se ha restablecido el antiguo dogma de que no sólo las ideas magníficas y sublimes merecen la atencion de los filósofos y humanistas, sino que tambien las risueñas y delicadas tienen tambien algun derecho á su aprecio y consideracion.

Por otra parte la época, en que Martilo escribió lo que ahora ofrece al público, escusa en gran manera la eleccion de sus asuntos. Cuando las virtudes públicas estaban proscritas, sólo era lícito al hombre de bien el ejercer las domésticas, ó abandonarse á aquellos sentimientos antiguos como la naturaleza, é independientes de la barbarie de los siglos y del triunfo de las facciones. Pero ahora que ni el decir la verdad, ni el aspirar á la mejora de las generaciones humanas no es un delito, nosotros animaremos á Martilo á que se proponga objetos de un interes mas general, mas utiles á la so-

ciudad, y mas dignos de un Ciudadano libre que debe atender á algo mas que á sí propio. La aceptacion que tendrán en el público sus poesías apoyarán nuestras instancias, le dirán lo que la patria espera de su genio en su madurez, en vista de los frutos que le ha ofrecido en su juventud.

Vendese en la libreria de Estivill calle de la Boria y en la de la viuda Sastres en la de escudillers. El segundo cuaderno que se halla ya bajo prensa saldrá cuanto antes.

En virtud de providencia del dia 24 de enero último, dada por el José Esteve y Morató Juez de 1.^a instancia de esta Ciudad y su partido, en méritos de la causa que sigue en la Escribania de D. Ignacio Marfá, contra Antonio Llopis labrador del lugar del Hospitalet; y á consecuencia de la designa y allanamiento hecho por este, se está subastando en la presente Ciudad desde el 22 del corriente, por el corredor público José Puig, una pieza de tierra de pan llevar de tenuta 8 mojadas poco mas ó menos, llamada la Barquera, propia del espresado Antonio Llopis, sita en el término del dicho lugar del Hospitalet y parage nombrado lo Pon de la Mola, alias la Torrella: el que quiera ofrecer postura, podrá cerciorarse de las tabas que se hallan en poder del infrascrito, y del espresado corredor. Barcelona 24 de marzo de 1821.—Ignacio Marfá Escribano.

CRÉDITO PÚBLICO.

La Contaduria de este establecimiento en esta Provincia ha recibido debidamente reconocidos de la general del Reino, los documentos de Crédito de la deuda sin interés presentados en esta oficina hasta 15 de febrero último inclusive: lo que se avisa al público, á fin de que los interesados acudan á recogerlos, y mediante los resguardos se les entregaron en el acto de su presentacion. Barcelona 27 de Marzo de 1821. — Esteban Geonés.

Hoy miércoles 28 prefijado para el remate de la Casa Procura, de pertenencias del suprimido Monasterio de San Geronimo de la Murtra, se participa al público que se celebrará en las Casas Consistoriales de doce á una de este dia. Barcelona 22 de Marzo de 1821. — Dominguez.

El Capitan español Juan Bautista Bregante, saldrá con su javeque Misericordia para Cartagena de levante por todo el dia cuatro del mes de abril y admite cargo y pasajeros, dará razon D. Magin Sola.

IMPRENTA NACIONAL DEL GOBIERNO, POR JUAN DORCA.

Tratado de la regalía de amortizacion, por el patriota y sabio magistrado el célebre Señor Conde Campomanes: obra que por la solidez de sus razones y vasta erudicion mereció el elogio de todos los sabios de Europa, y que el benemérito Jovellanos la calificase de eselente^o en su informe sobre la ley agraria. 1 tom. en 4. Vendese en la Librería de Oliva calle de la Platería á 32 rs. vn. en rustica y 38 en pasta.

Embarcaciones entradas ayer.

De Gibraltar en 8 dias el patron Juan Moreno, místico español Ntra. Sra. de los Dolores con cueros, algodón y barbas de ballena á varios.

De Cullera en 3 dias el patron Miguel Esteve, laud español Sto. Cristo de Sta. Cruz, con naranjas de su cuenta.

De Calpe en 4 dias el patron Damian Delmas, laud español Ntra. Sra. de Misericordia, con algarrobas de su cuenta.

De Valencia, Tarragona y Villanueva en 8 dias el patron Vicente Viet Laud Español Ntra Sra. del Carmen con arroz á varios.

De Cette en 3 dias el patron Vicente Peyró, laud español Sto. Cristo del Grao, en lastre.

De Valencia y Tarragona en 6 dias al patron Lorenzo Selma, laud español Sto. Cristo del Grao, con arroz á varios.

De Castellon en 4 dias el patron Miguel Montoya, laud español N. S. del Carmen, con algarrobas de su cuenta.

De Motril en 7 dias el patron Francisco Mora, laud español V. del Naufragio, con algodón á varios.

De Motril en 10 dias el patron José Estaper, laud español S. Antonio, con algodón y vino á varios.

De Bahía de todos los Santos en el Brasil en 65 dias el capitan Guillermo Westlake Ingles, balandra activa, con cueros, tabaco, palo tinte y astas á D. Juan Guillé.

TEÁTRO.

Hoy la compañía española egecutará la comedia en tres actos titulada el Egoista y el Amigo de la razon.

Acabado el acto primero se tocará la sinfonia del Engaño feliz, y concluido el segundo el concierto de Corno ingles, obligado de trompa.

En el teatro mecanico detras de las cuatro naciones se continua dando las funciones á las siete de la noche.

Continnan los Juegos de manos y conciertos de música, en la cofadria de zapateros frente las escaleras de la catedral.